

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
1º BACHILLERATO

Se tendrá en cuenta la nota de los exámenes realizados (como mínimo se realizarán dos exámenes por evaluación), el trabajo realizado en clase y en casa; la entrega de trabajos solicitados por el profesor o profesora en el tiempo establecido; así como el grado de consecución de los objetivos, de las competencias clave y de los estándares de aprendizaje.

Se proponen, para más concreción, los siguientes criterios:

- La correcta expresión oral y escrita, por ser uno de los objetivos generales de la etapa, debe ser siempre tenida en cuenta en la calificación de las materias que integran el área. Se propone aplicar una penalización de dos décimas de punto por falta (0,2). hasta un máximo de 2 puntos; considerándose como falta ortográfica tanto un cambio de grafía como la ausencia de tildes. La ausencia de 3 tildes equivaldrá a una falta (0,2) Si se trata de una falta que se comete reiteradas veces, se penalizará una sola vez.

- En cada evaluación, la nota final del alumno se obtendrá de sumar los siguientes porcentajes:

* Un 80% correspondiente a la nota media de los exámenes que se realicen, donde se evalúan contenidos de tipo teórico (concretados en estándares) y competencias clave. Para sumar el porcentaje correspondiente al trabajo diario (10%) y a la participación activa en el proceso de aprendizaje (10%), la nota media de los exámenes realizados debe ser de al menos 4 puntos para hacer la media.

* Un 10% de la nota será la correspondiente al trabajo o trabajos mandados por el profesor. Debido a la situación sanitaria actual, generada por la COVID-19, al final de cada unidad se colgarán en el Aula virtual (Moodle) las tareas de dicha unidad y los alumnos las devolverán al profesor siguiendo el mismo método. Por tanto, estos trabajos servirán para evaluar el porcentaje referente al trabajo del alumno (10%).

* Y el 10% restante se valorará a partir de la observación directa y objetiva del trabajo del alumno en clase y en casa: Número de veces que participa oralmente o por escrito; limpieza y puntualidad en la presentación de trabajos; número de veces que no realiza las tareas; número de veces que no trae el material correspondiente.

En caso de que la modalidad presencial cambie a un modelo telemático por motivos sanitarios, se mantendrá el porcentaje del 80% de las pruebas escritas, utilizando para su realización la plataforma *Socrative* o similar. En cuanto al porcentaje del 10% destinado a la observación directa en el aula, atendiendo a su imposibilidad, pasará a engrosar el porcentaje destinado al trabajo, suponiendo un aumento del mismo desde el 10% en modalidad presencial a sumar un 20%.

- 80% de la nota: Las pruebas se calificarán con una nota de 0 a 10, de los cuales:

* De 1 a 2 puntos se podrán corresponder con preguntas tipo test de tres opciones, donde dos serán falsas y una verdadera. En este caso se restará el valor de una pregunta bien respondida por cada tres fallos.

* Los restantes de 8 a 9 puntos se podrán corresponder con el desarrollo de conceptos o preguntas de extensión media-corta; ejercicios prácticos (análisis de imágenes, mapas, pequeños textos); ejercicios de relación de conceptos, personajes, fechas.

- En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas. Se considera aprobado a partir de la obtención de cinco puntos (Suficiente 5). No se realizará nota media si en todos los exámenes no se ha obtenido al menos un 4.

- La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones, pero tendrá como condición el haber obtenido al menos una calificación de 4 puntos en cada evaluación.

- Los alumnos que han perdido el derecho a evaluación por falta de asistencia tendrán un procedimiento de evaluación alternativo, que consistirá en un examen trimestral o anual que será establecido por el profesor, y en su defecto por el Jefe del Departamento.

- En caso de sorprender al alumno copiando (en cualquiera de sus formas), el profesor le suspenderá el examen de forma inmediata, poniendo una calificación de cero.

- Si el alumno entregara alguna de las prácticas que se le piden copiada de un libro, de Internet, de otro compañero, etc. el profesor suspenderá esa práctica al alumno, con una calificación de cero.

- La corrección de las tareas recogidas por el profesor fuera del plazo previamente establecido se modificará, y serán calificadas sobre un punto menos del máximo de 10 por cada día hábil de retraso en la entrega del mismo.

- Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la asignatura y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con Mención Honorífica.

MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO

Se tendrán presentes los siguientes principios:

- La necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Necesidad de partir de lo que el alumno sabe, los conocimientos previos o preconceptos.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno para hacerlo progresar y situarlo en su nivel de desarrollo próximo.
- Construcción de aprendizajes significativos: relación significativa y no arbitraria de lo que el alumno sabe de manera que se integre en una nueva estructura de conocimiento.
- La funcionalidad del aprendizaje, es decir, que los aprendizajes adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales transferibles a otras situaciones.

El alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, la cantidad y calidad de lo aprendido también lo es, pero sobre todo, que los mecanismos por los que produce el aprendizaje significativo puede ser de distintas formas.

Para ello contamos con las siguientes estrategias:

- Proponemos la organización del aula en equipos de trabajo, la distribución de tareas compartidas y responsabilidades dentro del grupo.
- Seleccionaremos una cantidad de actividades que, en su conjunto, pretenden conseguir un objetivo básico: un proyecto abierto, adaptable a situaciones diferentes y a ritmos diversos.
- Aquellos alumnos que logren los objetivos anteriores con facilidad, realizarán actividades de profundización. Igualmente, aquellos alumnos que tengan dificultades para alcanzar los niveles mínimos exigidos realizarán actividades de refuerzo encaminadas a conseguir los objetivos mínimos previstos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

A lo largo del trimestre se hará un seguimiento de los alumnos calificados negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio, actividades u otros procedimientos que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación.

El alumno tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación tras cada evaluación.

El examen de recuperación tendrá la misma estructura que aparece detallada arriba e incluirá preguntas sobre las unidades que se hayan impartido en la evaluación. La calificación obtenida en este examen de recuperación de evaluación, supondrá el 80% de la nota, siendo el otro 10% de la nota, el correspondiente al trabajo realizado, y el 10% restante, el correspondiente a la observación diaria y objetiva de la evolución del alumno a lo largo de la evaluación examinada.

Los alumnos que no hayan podido recuperar la primera y segunda evaluación, tendrán una nueva oportunidad en junio. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la recuperación final. El alumno que haya suspendido dos o más evaluaciones deberá examinarse de toda la materia. Mientras que el alumno que solo tenga suspensa una evaluación se examinará de dicha evaluación.

Si tras esta evaluación la materia hubiese sido calificada de forma negativa, dispondrá de una nueva oportunidad, en esta ocasión con toda la materia, en una prueba extraordinaria en el mismo mes de junio, con un examen de igual naturaleza a los realizados que supondrá el 100 % de la calificación.